



Bogotá estrena punto de atención especializada para contribuyentes con discapacidad o movilidad reducida

- El nuevo punto de atención especializada de la Secretaría de Hacienda de Bogotá está ubicado en el primer piso del Centro Administrativo Distrital (CAD), su enfoque es la atención de contribuyentes con discapacidad o movilidad reducida.
- El punto cuenta con intérprete de lengua de señas, guías de iluminación fluorescente en el piso y espacios adecuados para que las personas que se desplazan en silla de ruedas puedan acceder fácilmente.
- Además, ofrecerá información de servicio de Catastro Bogotá y de la Secretaría de Movilidad.

Bogotá, 6 de marzo de 2026

La Alcaldía de Bogotá inauguró el nuevo punto de atención especializada, ubicado en el Centro Administrativo Distrital, primer piso, costado occidental.

Está diseñado para la atención de personas con discapacidad o movilidad reducida, convirtiéndose en el primer punto con estas características que pone al servicio de los contribuyentes Hacienda Bogotá.

Este espacio cuenta con señalización y ayudas para quienes tienen una condición de discapacidad visual, auditiva, tienen talla baja y a quienes necesiten de apoyo como: bastón, muletas, caminadores o silla de ruedas para desplazarse.

“Hoy Bogotá abre las puertas a una atención más incluyente. Este nuevo punto de atención especializada de la Secretaría de Hacienda fue diseñado de tal manera que los contribuyentes que hacen parte de esta población puedan tener fácil acceso, cuenten con los elementos que les permitan desplazarse al interior del punto y sean atendidos prioritariamente por agentes especializados en sus trámites de impuestos. Seguimos trabajando para que la orientación al ciudadano sea cada vez más eficiente”, afirmó la secretaria de Hacienda, Ana María Cadena.

Por su parte Víctor Manuel Hernández, contribuyente con movilidad reducida destacó la apertura de este nuevo punto de atención. *“Estoy muy contento porque nosotros los ciudadanos con movilidad reducida, que nos desplazamos en silla de ruedas, podemos acceder sin ningún obstáculo a este punto de atención. Pude hacer el trámite del impuesto de vehículo y tuve una respuesta muy rápida a mi solicitud”.*

Este nuevo punto de atención cuenta con un intérprete de lengua de señas para atender a los contribuyentes que tienen discapacidad auditiva, y facilitar la comunicación y respuesta oportuna de los gestores de servicio.

Los contribuyentes con disminución visual encontrarán guías de iluminación fluorescente en el piso para su ingreso y desplazamiento al interior del punto.



Más servicios, en el nuevo punto de atención especializada del Centro Administrativo Distrital (CAD)

Este espacio de atención cuenta con un servicio adicional para agilizar la respuesta a las necesidades de los contribuyentes que lo visitan. Se trata de la verificación de documentos, en la que un asesor de servicio se encarga de revisarlos previamente para que los contribuyentes adelanten su trámite sin contratiempos.

Oferta interinstitucional

El nuevo punto de atención tendrá una oferta interinstitucional, la Secretaría de Movilidad y Catastro Bogotá tendrán gestores de servicios que entregarán información general de ambas entidades. La atención es de carácter informativo y no se podrá realizar ningún trámite.

Quienes estén interesados en conocer la información que brinda la Secretaría de Movilidad podrán acercarse directamente al módulo de atención. Los contribuyentes que quieran conocer sobre temas de Catastro Bogotá deben agendar una cita presencial en www.catastrobogota.gov.co y una vez asignada deben dirigirse al punto de atención.

Hacienda Bogotá sigue fortaleciendo su modelo de servicio de tal manera que la atención al ciudadano sea cada vez más integral y responda eficientemente a las necesidades de los contribuyentes de la ciudad.

SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ

Oficina Asesora de Comunicaciones

100 años financiando el desarrollo de Bogotá